

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a Standard Eléctrica, S. A., de la ampliación de las centrales terminales «Telex Pentaconta» en Madrid y Barcelona.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, del Reglamento General de Contratación, se hace público que la ampliación de las centrales terminales «Telex Pentaconta» de Madrid y Barcelona, por un importe total de cuarenta y cinco millones novecientas setenta y cuatro mil (45.974.000) pesetas, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 159, de 3 de julio de 1976, se ha adjudicado definitivamente a «Standar Eléctrica, S. A.», por el importe total anteriormente citado.

Madrid, 13 de octubre de 1976.—El Director general, P. S., el Secretario general, Eugenio Mazón Verdejo.—8.033-E.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar adquisición de 50 perforadoras electrónicas con control en página.*

Se anuncia concurso público, reservado exclusivamente a la producción nacional, para concertar adquisición de 50 perforadoras electrónicas con control en página, por un importe cifrado en 9.000.000 de pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones y Material de Telecomunicación de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid puede examinarse el pliego de bases todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 180.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazos de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de diciembre de 1976, en el Registro General de Telecomunicación (planta tercera, puerta S) del mencionado Palacio de Comunicaciones.

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos, sito en la planta cuarta, a las once horas y treinta minutos del día 23 de diciembre de 1976.

*Documentos exigidos:* El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los

documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.—8.941-A.

*Resolución de la Junta Coordinadora de Melilla por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.*

Número 1.—Proyecto de obras en aeropuerto.

*Tipo de licitación:* 17.686.874 pesetas, a la baja.

*Fianza provisional:* 353.737 pesetas.

*Fianza definitiva:* 707.474 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.

Número 2.—Proyecto de terminación de pavimentos y bulevares del barrio del Real.

*Tipo de licitación:* 14.000.000 de pesetas, a la baja.

*Fianza provisional:* 280.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 560.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones correspondientes a dichas obras, así como los requisitos para poder concurrir a la subasta, están de manifiesto en las oficinas de la Delegación del Gobierno de Melilla, Cervantes, 6.

Dicha subasta se celebrará a las doce horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de diez días, también hábiles, a contar partiendo del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en esta Junta Coordinadora (Delegación del Gobierno), en días y horas de oficinas, hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse dicho acto.

El procedimiento de licitación a seguir se ajustará a lo preceptuado en la vigente Ley articulada de Contratos del Estado y su Reglamento de aplicación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado», para general conocimiento.

Melilla, 23 de noviembre de 1976.—El Presidente accidental de la Junta Coordinadora, Luis Cobretros Acero.—8.971-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de línea eléctrica a 20 KV. Casilla del Cornejo-Casilla de las Higueras.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de línea eléctrica a 20 KV. Casilla del Cornejo-Casilla de las Higueras.

*Presupuesto de contrata:* 7.505.699 pesetas.

*Fianza provisional:* 150.114 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Admisión de proposiciones:* Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de los sobres «A» y «B»:* Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

*Documentación administrativa:* El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo I, subgrupo 3.º, categoría B. En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legitimados por Notario.

*Condiciones del concurso-subasta:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de línea eléctrica a 20 KV. Casilla del Cornejo-Casilla de las Higueras, se comprometo a la realización de las mismas, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de noviembre de 1976.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucherd.—8.974-A.

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de línea eléctrica a 20 KV. Torrelaguna-Casilla del Cornejo.*

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de línea eléctrica a 20 KV Torrelaguna-Casilla del Cornejo.

*Presupuesto de contrata:* 9.197.389 pesetas.

*Fianza provisional:* 183.948 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Seis meses.

*Admisión de proposiciones:* Los sobres «A» (propuesta económica), «B» (documentación administrativa) y «C» (referencias técnicas) se admitirán en la Sec-

ción de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los contratistas deberán estar clasificados en el grupo I, subgrupo 3.º, categoría B. En caso de presentarse fotocopias de los documentos deberán estar legitimados por Notario.

**Condiciones del concurso-subasta:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

**Modelo de proposición**

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 19 ..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto de línea eléctrica a 20 KV. Torrelaguna-Casilla del Cornejo, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliego y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de noviembre de 1976.—El Delegado, P. A., el Vicepresidente, Rafael Coucherd.—8.975-A.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

**Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Logroño (Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Antonio Coello Cuadrado») por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de aparatos y dispositivos que se mencionan.**

Se convoca concurso público número 5/76 para el suministro de:

Un esterilizador por óxido de etileno. Un aparato transportable de rayos X. comprendidos en los planes de necesidades de aquella Institución.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en las oficinas de Administración, sitas en avenida de 19 de Julio, número 3.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el día 20 de diciembre de 1976.

Logroño, 20 de noviembre de 1976.—El Director provincial.—8.882-A.

**MINISTERIO DE LA VIVIENDA**

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta para la enajenación de locales comerciales en el grupo polígono «El Gornal», de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).**

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto

2185/1974, de 20 de julio, de los cincuenta locales comerciales del polígono «El Gornal», de Hospitalet de Llobregat (Bar-

celona), que a continuación se relacionan, con expresión de su superficie e importe tipo de subasta:

Local número	Situación	Bloque	Superficie aproximada construida m <sup>2</sup>	Importe tipo — Pesetas
9	Entrando izquierda .....	57	63,83	638.300
10	Entrando derecha .....	57	47,86	478.600
11	Entrando fondo derecha .....	49	55,71	557.100
12	Entrando fondo derecha .....	51	55,71	557.100
13	Entrando fondo derecha .....	53	55,71	557.100
14	Entrando fondo derecha .....	55	55,71	557.100
15	Entrando fondo derecha .....	57	55,71	557.100
16	Entrando izquierda .....	48	51,78	517.600
17	Entrando derecha .....	48	47,86	478.600
18	Entrando izquierda .....	50	51,78	517.600
19	Entrando derecha .....	50	47,86	478.600
20	Entrando izquierda .....	52	51,78	517.600
21	Entrando derecha .....	52	47,86	478.600
22	Entrando izquierda .....	54	51,78	517.600
23	Entrando derecha .....	54	47,86	478.600
24	Entrando izquierda .....	56	51,78	517.600
25	Entrando derecha .....	56	47,86	478.600
26	Entrando fondo derecha .....	48	67,78	677.800
27	Entrando fondo derecha .....	52	67,78	677.800
28	Entrando fondo derecha .....	54	67,78	677.800
29	Entrando fondo derecha .....	56	67,78	677.800
33	Entrando fondo derecha .....	24	67,78	677.800
36	Entrando derecha .....	46	47,86	478.600
37	Entrando izquierda .....	10	63,83	638.300
38	Entrando derecha .....	10	47,86	478.600
39	Entrando derecha .....	24	47,86	478.600
42	Entrando fondo derecha .....	46	55,71	557.100
43	Entrando fondo derecha .....	25	55,71	557.100
46	Entrando izquierda .....	47	51,78	517.600
47	Entrando derecha .....	47	47,86	478.600
48	Entrando fondo derecha .....	10	67,78	677.800
49	Entrando derecha .....	25	47,86	478.600
50	Entrando izquierda .....	25	63,83	638.300
52	Entrando fondo derecha .....	47	67,78	677.800
53	Entrando izquierda .....	9	63,83	638.300
54	Entrando derecha .....	9	47,86	478.600
55	Entrando derecha .....	8	47,86	478.600
56	Entrando derecha .....	6	63,83	638.300
57	Entrando derecha .....	6	47,86	478.600
60	Entrando derecha .....	2	47,86	478.600
61	Entrando fondo derecha .....	9	67,78	677.800
62	Entrando fondo derecha .....	8	55,71	557.100
63	Entrando fondo derecha .....	6	55,71	557.100
65	Entrando fondo derecha .....	2	55,71	557.100
66	Entrando fondo derecha .....	7	51,78	517.600
67	Entrando derecha .....	7	47,86	478.600
72	Entrando izquierda .....	1	51,78	517.600
73	Entrando derecha .....	1	47,86	478.600
74	Entrando fondo derecha .....	7	67,78	677.800
77	Entrando fondo derecha .....	1	67,78	677.800

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1976, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona.

La subasta se celebrará en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Barcelona, a las diez horas del día 10 de enero de 1977.

Madrid, 6 de septiembre de 1976.—El Director general, Alejandro Rebollo Alvarez-Amendi.

**Corrección de errores de la Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de la Vivienda y sus Entidades Estatales Autónomas por la que se convoca concurso-subasta para la construcción de veintiocho viviendas, locales comerciales y garaje en la parcela número 5 del sector I del polígono «La Fama», de la ciudad de Murcia.**

Advertido error en la Resolución de 28 de octubre de 1976, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 20 de noviembre de 1976, en la pá-

gina 23182, línea sexta, se procede a la pertinente corrección:

Donde dice: «por un importe de pesetas 66.108.419», debe decir: «por un importe de 64.015.188 pesetas».

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El subsecretario-Presidente, Bayón Maríné. 8.847-A.

**ORGANIZACION SINDICAL**

**Resolución de la Delegación Provincial de Las Palmas por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material fungible con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 10, «Juan Sarazá Ortiz», de Las Palmas de Gran Canaria.**

Se convoca concurso público para la adquisición de diverso material fungible, por un importe de un millón trescientas sesenta y nueve mil veinticuatro pesetas (1.369.024 pesetas), con destino al Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 10 «Juan Sarazá Ortiz», de Las Palmas de Gran Canaria.

El pliego de condiciones técnicas y económico-jurídicas que han de regir este

concurso, así como la relación detallada por artículos y partidas del material a adquirir, podrán examinarse en los días y horas hábiles de oficina, en el domicilio de dicho Centro, calle Ana Benítez, 15 (Lomo Apolinario), de esta ciudad, en la Delegación Provincial de Sindicatos, General Franco, 21, y en la Obra Sindical Nacional de Formación Profesional en Madrid, Delegación Nacional de la Organización Sindical, paseo del Prado, 18-20, planta 13. La admisión de pliegos quedará cerrada a las doce horas del día que se cumplan los quince días hábiles, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las ofertas se verificará ante Notario, en la sala de Juntas del Centro Sindical de Formación Profesional Acelerada número 10 «Juan Sarazá Ortiz», el día siguiente hábil al de la terminación de admisión de pliegos.

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Las Palmas de Gran Canaria, noviembre de 1976.—El Delegado provincial de la Organización Sindical, Presidente del Patronato Rector del Centro de Formación Profesional Acelerada, Manuel Fernández Escandón.—8.959-A.

*Resolución de la Comisión Delegada de Finanzas de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la publicidad en la revista «Acción Sindicalista», de «Ediciones y Publicaciones Populares», de esta Delegación Provincial.*

Se anuncia concurso público para contratación de la publicidad en la revista «Acción Sindicalista», de «Ediciones y Publicaciones Populares», de esta Delegación Provincial.

Los pliegos de condiciones y características técnicas se encuentran de manifiesto en la Secretaría Provincial de la Organización Sindical (Vía Layetana, 18, planta segunda), donde se entregarán copias a los interesados.

El plazo de presentación de proposiciones termina el día 17 de diciembre próximo, a las trece horas, que se entregarán bajo recibo en la citada Secretaría Provincial.

Los gastos del presente concurso (anuncios, honorarios, etc.) irán a cargo del o de los adjudicatarios.

Barcelona, 17 de noviembre de 1976.—El Presidente, Joaquín José Saurina y Fiol.—8.853-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Burgos por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 265, correspondiente al día 19 de noviembre de 1976, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

Acondicionamiento firme bituminoso en el C. V. de BU-5310 a Cillaperlata. Tipo de licitación: 3.031.273 pesetas. Fianza provisional: 60.625 pesetas. Fianza definitiva: 121.250 pesetas.

Acondicionamiento firme bituminoso en el C-6313 por Gijano a Nava de Mena. Tipo de licitación: 2.416.815 pesetas. Fianza provisional: 48.336 pesetas. Fianza definitiva: 96.672 pesetas.

Acondicionamiento firme bituminoso en el N-623 a Castrillo de Rucios. Tipo de licitación: 2.724.658 pesetas. Fianza provisional: 54.493 pesetas. Fianza definitiva: 108.986 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina del Ser-

vicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial), todos los días laborables, en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de 5 pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y póliza de la Mutualidad de 5 pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán en la oficina mencionada durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... (nombre del proponente) para tomar parte en ..... (título de la subasta)».

### Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en ..... , calle de ..... , con documento de identidad número ..... , actuando en nombre propio (o de .....), enterado del anuncio de licitación de las obras de ..... , publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia correspondientes a los días ..... y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subastas legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 19 de noviembre de 1976.—El Presidente, Pedro Carazo Carnicero.—8.855-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de carbón con destino a las dependencias y establecimientos provinciales.*

La Diputación Provincial de León celebrará concurso para la adquisición de carbón con destino a las dependencias y establecimientos provinciales, según se especifica: 1.200 toneladas métricas, de granza de antracita; 800 toneladas métricas de grancilla de antracita; 600 toneladas métricas, de galleta de hulla.

Cuyas características se hallan detalladas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Tipo de licitación: Doce millones cuatrocientos mil (12.400.000) pesetas.

Fianza provisional: Doscientos ochenta mil (280.000) pesetas.

Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El pliego de condiciones y demás documentación estará de manifiesto en el Negociado de Contratación, durante las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en sobre lacrado, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de admisión de las mismas.

Los licitadores presentarán la documentación exigida en la base 4.ª del pliego de condiciones, con el modelo de proposición que se transcribe:

### Modelo de proposición

Don ..... , mayor de edad, vecino de ..... , con domicilio en ..... , provisto de documento nacional de identidad número ..... , expedido en ..... , con fecha ..... de ..... de 19 ..... , obrando en su propio derecho (o con poder bastante de ..... , en cuya representación comparece), teniendo capacidad legal para contratar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... , del día ..... de ..... de 19 ..... , así como del pliego de condiciones económico-administrativas del concurso para suministro de carbón con destino a los distintos servicios y establecimientos de la Diputación Provincial, y conforme con todas las condiciones señaladas, se comprometo al suministro de ..... (aquí la proposición de las distintas partidas de carbón y el precio de la tonelada métrica de cada una de ellas, advirtiéndose que serán desechadas las que no expresen escrita en letra la cantidad en pesetas).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

León, 26 de octubre de 1976.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas.—8.326-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la construcción y «plantá» de la Hoguera Oficial, en la plaza 18 de Julio, con presentación de boceto y explicación.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Concurso para contratar la construcción y «plantá» de la Hoguera Oficial, en la plaza 18 de Julio, con presentación de boceto y explicación.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva, quedará totalmente instalada antes del día 21 de junio de 1977.

Se abonarán con cargo a la partida destinada a la financiación de las Fiestas de las Hogueras de San Juan, en el presupuesto ordinario para 1977.

Tipo: 1.000.000 de pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional es de 20.000 pesetas y la definitiva, al 4 por 100 del remate en metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas municipales, Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

Proposiciones: Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

### Modelo de proposición

Don ..... , con domicilio en ..... , en nombre propio (o en el de ..... , según acredite el poder que bastanteado en forma acompañada), declara:

Que ha examinado el expediente relativo a concurso para adjudicar la construcción y «plantá» de la Hoguera Oficial, con presentación de boceto y explicación, en la plaza 18 de Julio.

Que se comprometo a dicha construcción y «plantá», con estricta sujeción a

lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carné de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 24 de noviembre de 1976.—El Alcalde, José Manuel Martínez Aguirre.—El Secretario, Juan Orts Serrano.—8.944-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se rectifica el anuncio de subasta de las obras de adaptación y ampliación del C. N. Montseny.**

Se rectifica el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 10 de noviembre de 1976, por el que se convoca subasta de las obras de adaptación y ampliación del C. N. Montseny, en el sentido de que el sello municipal con el que deberán ser reintegradas las proposiciones para tomar parte en la subasta es de 2.130 pesetas, en lugar del que, por error, se consignaba en el citado anuncio.

Barcelona, 24 de noviembre de 1976.—El Secretario general interino, José Balcells Junyent.—14.400-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Callosa de Segura (Alicante) por la que se anuncia concurso para la recogida de basuras.**

Cumplidos los requisitos reglamentarios, se convoca concurso para la recogida de basuras en este Municipio.

**Objeto:** Servicio de recogida de basuras en domicilios particulares, establecimientos, mercado de abastos, dependencias, etcétera.

**Tipo:** El precio de licitación será de dos millones de pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Tres años, a contar desde el comienzo del mismo, pudiendo ser prorrogado.

**Prestación de servicios:** Se propondrá condiciones de realización, número de vehículos, capacidad, personal, duración diaria y las que considere oportunas. Distancia del vertedero, que no será inferior a cinco kilómetros del casco urbano.

**Financiación:** Por cuenta del Ayuntamiento, a cargo del presupuesto ordinario.

**Garantía:** Provisional, de 2.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Debidamente reintegradas, en Secretaría, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para el concurso convocado para adjudicación del servicio de recogida de basuras», hasta las doce horas del día decimonoveno, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», si fuese posterior, y en caso de festivo, al subsiguiente hábil.

**Apertura de plicas:** Ante el señor Alcalde o en quien delegue, a las once horas del día siguiente en que finalice el plazo de presentación de solicitudes, o siguiente, si fuese festivo.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado del anuncio del pliego de condiciones del concurso convocado para la adjudicación del servicio de recogida de basuras, se presenta al mismo como licitador, comprometiéndose a su ejecución por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (.....) pesetas,

y propone para la realización del mismo las condiciones y elementos que se expresan .....

(Fecha y firma.)

Callosa de Segura, 23 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.945-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) por la que se rectifica el anuncio del concurso para contratar los trabajos que se citan.**

Habiendo sufrido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 20 de noviembre de 1976, referido a la contratación de los trabajos relativos a la mecanización de la nómina, multas de tráfico, plusvalía, padrón de basuras domiciliarias, padrón de vehículos, padrón de inmuebles, padrón de industrias y multas fiscales, con ordenadores, se modifica el siguiente epígrafe:

**«Duración del contrato:** La adjudicación que se realice del presente concurso y el consiguiente contrato tendrá una duración que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 1977, prorrogable, en virtud de acuerdo municipal, por otra anualidad.»

Leganés, 22 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.942-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Lugo por la que se anuncia el concurso para las obras de alumbrado público en las calles de Dinan, Ciudad de Vigo, Río Neira, Hermanitas y plaza del Comandante Manso.**

**Objeto:** Concurso para obras de alumbrado público en las calles de Dinan, Ciudad de Vigo, Río Neira, Hermanitas y plaza del Comandante Manso.

**Tipo de licitación:** 1.092.114 pesetas.

**Plazos:** El menor que determine el concursante para la instalación y un año de garantía.

**Pagos:** De conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones y una vez entregado e instalado el objeto del contrato.

**Garantía provisional:** 43.842 pesetas.

**Garantía definitiva:** Conforme a los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** En el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sobres, cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, contendrán la siguiente inscripción: «Propuesta para tomar parte en el concurso para instalación de alumbrado público en las calles Dinan, Ciudad de Vigo, Hermanitas, Río Neira y plaza del Comandante Manso».

**Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial de Lugo, a las doce horas del primer día hábil siguiente al que se cumplan los veinte señalados para la presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», fecha ....., y «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», de fecha ....., y de las bases para optar a la adjudicación del concurso convocado

para la instalación en ..... de ....., ofrece realizarlo de conformidad con la proposición (o proposiciones), que se acompaña ..... por el siguiente precio (o precios) ..... pesetas.

Con las demás condiciones que a continuación se consignan .....

(Lugar y fecha.)

Lugo, 29 de octubre de 1976.—El Alcalde.—8.328-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mombeltrán (Ávila) por la que se anuncia su basta para las obras de ampliación del Grupo Escolar de esta villa.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública de la siguiente obra.

**Objeto del contrato:** Obras de ampliación del Grupo Escolar de esta villa.

**Precio:** Se señala como precio máximo de licitación la cantidad de 2.353.237,91 pesetas, a que asciende el presupuesto confeccionado al efecto, considerando como mejoras las mayores rebajas sobre dicho precio.

**Pagos:** Se llevarán a efecto por la Corporación Municipal, una vez expedidas las certificaciones de obra por el arquitecto Director de las mismas.

**Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, de nueve treinta a trece treinta horas.

**Garantías:** Para poder participar en la subasta es preceptivo depositar la fianza provisional, que asciende a la suma de 70.597 pesetas. El adjudicatario prestará la fianza definitiva en los límites máximos autorizados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Apertura de pliegos:** Se llevarán a efecto en la Casa consistorial, ante el señor Alcalde-Presidente, que presidirá el acto, o Concejal en quien delegue y Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos veinte días, también hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Documentación:** Los licitadores presentarán con sus proposiciones los siguientes documentos.

- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Declaración jurada de no encontrarse incurso en ninguna de las causas de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará «Proposición optando para la subasta convocada para ampliación del Grupo Escolar de Mombeltrán», en la Secretaría, hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de plicas, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., domiciliado en ....., de profesión ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación), hace constar:

1.º Que solicita la admisión para optar a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Mombeltrán, según edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 1976, para llevar a efecto los trabajos de ampliación del Grupo Escolar de Mombeltrán.

2.º Se compromete a efectuar los trabajos de construcción ateniéndose en un todo al pliego de condiciones técnico, el que acepta en todas sus partes, así como el de económicas-administrativas, y las

obligaciones que pudieran derivarse de estos.

(Lugar, fecha y firma.)

Mombeltrán, 29 de octubre de 1976.—  
El Alcalde.—8.321-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villoslada de Cameros (Logroño) por la que se anuncia subasta de maderas.*

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 11 del presente mes, y con la rebaja del 10 por 100 autorizada por la Jefatura de ICONA, correspondiente al plan forestal de 1976, por haber quedado desierto en primera y segunda subastas, celebradas con fecha 6 y 12 de julio pasado, así como de un lote extraordinario del presente año, se anuncian, al alza, los aprovechamientos que a continuación se describen:

*Monte «Montes Madres»*

Lote número 7.—Seiscientos pinos, con 775 metros cúbicos de madera, en el sitio El Vasqueruelo. Tasación base, pesetas 1.544.940; tasas, 35.070 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 9.—Cuatrocientos nueve pinos, con 470 metros cúbicos de madera, en el sitio Los Grumeles. Tasación base, 556.200 pesetas; tasas, 15.460 pesetas; forma de ejecución, corta de entresaca.

Lote número 10.—Setecientos once pinos, con 824 metros cúbicos de madera en el sitio La Matanza. Tasación base, pesetas 1.346.040; tasas, 31.844 pesetas; forma de ejecución, cortas de regeneración.

Lote número 15.—Quinientos ochenta y dos pinos, con 772 metros cúbicos de madera, en el sitio Veñolarre. Tasación base, 1.261.080 pesetas; tasas, 30.072 pesetas; forma de ejecución, cortas de entresaca.

Lote número 16.—Seiscientos diez hayas, con 465 metros cúbicos de madera, en el sitio El Segural. Tasación base, 638.190 pesetas; tasas, 17.142 pesetas; forma de ejecución, cortas de reproducción.

Lote número 17.—Quinientos setenta hayas, con 355 metros cúbicos de madera, en el sitio de la Rozuela. Tasación base, 163.755 pesetas; tasas, 7.963 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 18.—Ochocientos noventa y seis hayas, con 506 metros cúbicos de madera, en el sitio El Momiano —encima vereda—. Tasación base, 232.245 pesetas; tasas, 10.227 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 19.—Cuatrocientos noventa y cuatro hayas, con 218 metros cúbicos de madera, en el sitio Cuenta Honda —debajo vereda—. Tasación base, 99.135 pesetas; tasas, 5.680 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 20.—Doscientos setenta y un hayas, con 344 metros cúbicos de madera, en el sitio La Roza. Tasación base, 3.2.705 pesetas; tasas, 10.389 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 21.—Setecientos noventa hayas, con 504 metros cúbicos de madera, en el sitio El Hoyuelo. Tasación base, 458.100 pesetas; tasas, 14.125 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 23.—Seiscientos veintidós hayas, con 233 metros cúbicos de madera, en el sitio Los Llanillos. Tasación base, 129.015 pesetas; tasas, 6.094 pesetas; forma de ejecución, entresaca.

Lote número 24 (extraordinario).—Tres mil sesenta pies de pino, con 988 metros cúbicos de madera, en el sitio Cruce de la Matanza. Tasación base, 1.729.000 pesetas (en esta cantidad se incluyen los trabajos de corta y pela); tasas, 38.023; forma de ejecución, recogida pies desarraigados, cortados y descortezados. El rematante ingresará en ICONA el importe de la subasta.

**Fianza:** Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza del 8 por 100 del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte rematante.

**Gastos:** El rematante vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuestos de derechos reales y, en general, toda clase de gastos que ocasione la subasta.

**Documentación para optar a la subasta:** Licencia fiscal del impuesto industrial y carné de Empresa con responsabilidad.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Reducción de plazos: aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil al en que finalice la presentación de proposiciones, a las doce horas.

**Pliego de condiciones económico-administrativas:** Regirá el aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 21 de mayo del corriente año.

**Celebración de segunda subasta:** Si quedara desierta esta subasta, o algún lote de la misma, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo los mismos tipos licitatorios.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, con domicilio en ..... provincia de ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., por sí (o en representación de ....., extremo que justifica con ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., sobre enajenación de aprovechamientos forestales, en el monte «Montes Madres», de los propios de este Municipio, se comprometo a tomar a su cargo el lote número ....., ofreciendo dicha adjudicación la cantidad de ..... pesetas, solicitando le sea adjudicado el remate a que opta, con sujeción a las condiciones económico-administrativas por que se rige las mismas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Villoslada de Cameros, 13 de noviembre de 1976.—El Alcalde.—8.713-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de la instalación de servicios y pavimentación parcial de la semicalzada inferior de la calle del Doctor Galán Gergua. Segunda convocatoria.

**Tipo de licitación:** En baja, 2.599.295,48 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses, a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Verificación de pago:** Mediante certificaciones de obra.

**Garantía provisional:** 43.989 pesetas.

**Garantía definitiva:** Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar

al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., titular del documento nacional de identidad número ....., de fecha ..... de ..... de ....., manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de ....., referente a la contratación de ....., mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 19 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—8.970-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Zarzalejo (Madrid) por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de diversas parcelas.*

Cumplidos los trámites de exposición al público del pliego de condiciones se anuncia a subasta pública la enajenación de diversas parcelas, cuyo detalle se consignará seguidamente, en el sitio del barrio de la Estación y Los Pajares, de esta villa, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Las parcelas a enajenar son las siguientes:

Número de la parcela	Extensión m <sup>2</sup>	Precio por m <sup>2</sup> — Pesetas	Tipo de licitación — Pesetas
113	655	100	65.500
138	550	100	55.000
137	635	100	63.500
171	711	100	71.100
260	836	100	83.600
261	723	100	72.300
262	964	100	96.400
263	838	100	83.800
264	674	100	67.400
265	828	100	82.800
266	622	100	62.200
269	991	100	99.100

Segunda.—Las proposiciones serán presentadas durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante las horas de oficina, de diez a trece, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tercera.—La adjudicación de una o varias parcelas llevará consigo por parte del adjudicatario la obligación de edificar en cada parcela una vivienda, cuando menos, en el plazo máximo de dos años, a partir de la adjudicación definitiva, y, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en el pliego de condiciones de esta subasta.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta será necesario haber consignado en Caja Municipal la fianza provisional equivalente al 5 por 100 del tipo de tasación

de la parcela. La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Quinta.—El acto de apertura de proposiciones tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación, a las doce horas, en el Ayuntamiento, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Sexta.—Los adjudicatarios, una vez notificada la adjudicación definitiva, vendrán obligados a satisfacer en Caja Municipal el importe total de la adjudicación, en una sola vez y en el plazo máximo de diez días; caso contrario se entenderá renuncia a la adjudicación, con pérdida de la fianza.

Séptima.—Los gastos de expediente, anuncios y otros que lleve consigo serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios que resulten en la subasta.

Octava.—Los gastos de escritura y demás titulaciones correrán a cargo de los adjudicatarios.

Novena.—En lo no previsto en este anuncio se estará a lo estipulado en el correspondiente pliego de condiciones que sirve de base para al subasta.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., ex-

pedido en ..... con fecha ..... (día, mes y año), enterado de las condiciones bajo las cuales se enajena en pública subasta la parcela número ....., limitado, al Norte ....., Sur ....., Este ..... y Oeste ..... de ..... en letra) metros cuadrados, acepta todas y cada una de ellas y ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos.

A la presente proposición se adjunta resguardo de depósito de fianza provisional y declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Zarzalejo, 12 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Juan Manzano.—8.943-A.

## MINISTERIO DE MARINA

### Juzgados Marítimos Permanentes

#### MÁLAGA

Don Miguel Guerra Palacios, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 21 de octubre de 1976 por el buque «Andrés y Agustín», de la matrícula de Alicante, lista 3.ª, folio 1.279, al buque «Jesús de Medinaceli», folio 2.655 de la 3.ª lista de Málaga.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 26 de octubre de 1976.—El Juez Marítimo, Miguel Guerra. 8.179-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General del Tesoro CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 6.480 de registro correspondiente al 15 de marzo de 1971, constituido por el Banco Español de Crédito, en garantía de «Lagunas del Barbate, S. A.», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de pesetas 333.000 (referencia 1.712/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 22 de octubre de 1976.—El Administrador.—13.788-C.

## OTROS ANUNCIOS

### Administraciones de Aduanas

#### ALICANTE

Desconocido el paradero de John F. Murdoch, inculcado en el expediente FR. LITA número 177/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle la sanción de 30.000 pesetas, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley y el caso 3.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Alicante en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que no resulten cubiertas. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo alguno de los destinos señalados en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 24 de octubre de 1976.—El Administrador principal.—8.070-E.

Desconocido el paradero de don Jean Pierre Abitbol, presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 80/76, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al automóvil extranjero marca «Peugeot», matrícula 287-DQ-06 (F), intervenido en fecha 30 de marzo de 1974, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días para que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la

vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 1 de noviembre de 1976.—El Administrador principal, P. D.—8.227-E.

#### VALENCIA

Como consecuencia de las diligencias que se tramitan en esta Administración contra don Dario Martín Urones, cuyo último domicilio conocido es Almirante Cruilles, 34, Valencia, y 18 Rue des Gâtines, París, le ha sido impuesta una sanción de veinticinco mil (25.000) pesetas, por uso del régimen de importación temporal de automóviles con el de su propiedad, marca «Peugeot» 404, matrícula 201 AVN 75, coincidiendo con la prestación de servicios personales, infringiendo lo dispuesto en el artículo 3.º, 1, b) de la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

El importe de la sanción impuesta deberá ingresarlo en efectivo en la Caja de esta Aduana, en el plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo asimismo efectuar el ingreso dentro de los quince días naturales siguientes con el 10 por 100 de recargo por prórroga.

Caso de no ser satisfecha la multa en los plazos fijados, implicará la dación del vehículo en pago y su venta en pública subasta, debiendo ser ingresada por el interesado cualquier cantidad que quedase en descubierto, y, caso de no ser ingresado dicho descubierto, se procedería a su cobro por vía de apremio.

Contra el acuerdo de esta Administración podrá interponer recurso de reposición ante el Administrador de la Aduana, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Arbitral de la misma, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente, contados a partir de la fecha de publicación de la presente.

Valencia, 27 de octubre de 1976.—El Administrador.—8.223-E.

### Delegaciones Provinciales

#### MURCIA

#### Sucursal de la Caja General de Depósitos

Relación de depósitos necesarios, sin interés, que por haber transcurrido más de veinte años desde su constitución, sin que por los interesados se haya efectuado gestión alguna para su cobro, y que transcurrido un mes desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sin que se haya efectuado